

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 50 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 DE DICIEMBRE 2018

HORA DE INICIO: 09h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 09h20

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;
SEÑOR EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA
NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN Y SEÑOR CARLOS
ESPINOSA CALDERÓN.

AUSENTE: ABOGADA ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

1. Se aprueba, por mayoría de los presentes, el Acta No. 49 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 20 de diciembre del 2018, sin observaciones;
2. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Acta No. 07 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el viernes 21 de diciembre del 2018, sin observaciones y el voto salvado de la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón;
3. Firma del Convenio No. 044-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante-Otavalo-Educación, Unidad desconcentrada del ente rector de la Política Pública, que representa la Unidad Educativa “Alberto Enríquez-Sede Principal”, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD que tiene por objeto la implementación de aulas virtuales aplicadas en la Educación; por \$ 4.400 USD.

Siendo las nueve horas veinte minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO (E)